

Expediente n.º: 580/2024

Listado Provisional y Definitivo Admitidos/as y Excluidos/as

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DECRETO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso selectivo convocado para proveer, mediante el sistema de oposición, promoción interna, una plaza de Técnico/a de la Administración General, personal funcionario perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica, grupo A, subgrupo A1, en el marco de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2024, del Ayuntamiento de Villalbilla.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

VENGO A DECRETAR

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos, así como la causa de exclusión que se expresa en el Anexo I del presente Decreto.

SEGUNDO. - Ordenar la exposición pública de la lista certificada provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://aytovillalbilla.sedelectronica.es>], con indicación del plazo de diez días hábiles para la subsanación de los errores que hayan motivado la exclusión y referencia de la publicación completa de admitidos/as y excluidos/as para su consulta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla y en su página web.

TERCERO.- Publicada la lista provisional de admitidos y excluidos se advierte de que, transcurrido el plazo anterior sin reclamaciones, quedará aquella elevada a definitiva.

CUARTO.- En una misma sesión se realizarán las dos pruebas en que consiste el proceso selectivo.

La realización del primer ejercicio de oposición consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test de 50 preguntas, propuesto por el Tribunal, que versarán sobre el contenido del programa que figura como Anexo a estas bases. Cada pregunta tendrá tres repuestas alternativas siendo solo una de ellas la correcta.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de cuarenta y cinco minutos.



La segunda prueba, de carácter práctico, consistirá en desarrollar por escrito uno o varios supuestos teórico-prácticos propuestos por el Tribunal que estarán relacionados con las materias del programa que figura como Anexo I en estas bases.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos.

La realización de ambos ejercicios de la fase de oposición tendrá lugar el día 26 de abril de 2024, comenzando el primero de ellos a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, 2, 28810 Villalbilla (Madrid), debiendo ir los aspirantes provistos del documento nacional de identidad.

QUINTO.- Designados los miembros del Tribunal en la Base Sexta de las Bases Específicas para la provisión de la plaza, notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

SEXTO.- Ordenar la exposición pública de la lista de aspirantes admitidos y excluidos a través del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el Tablón de Anuncios y la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de que algún aspirante no aparezca en la citada lista certificada podrá presentarse el día de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición con justificación de haber presentado su solicitud en plazo.

Firmado digitalmente, en la fecha indicada al margen, por Antonio Barahona Menor, Alcalde-Presidente, en Villalbilla, de lo que, como Secretario General, doy fe a los únicos efectos de su transcripción al libro de Resoluciones de Alcaldía

ANEXO I



RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA PROVEER, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERSONAL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A1, EN EL MARCO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA

ADMITIDOS/AS

Apellidos y Nombre

DNI

Robles Tardío, Ana María

***6260**

EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a.

